

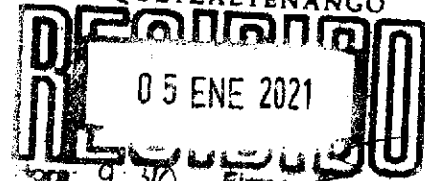


MEMORÁNDUM NÚMERO:-

0058

14/2021

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE QUETZALTENANGO



PARA: Dirección de Planificación
Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica
Gobernación Departamental de Quetzaltenango
Ministerio de Gobernación

DE: Lic. Rudy Alexander García García
Subdirector Unidad de Administración Financiera (UDAF)
Ministerio de Gobernación

ASUNTO: Notificación de Resolución Ministerial Número 000598 de fecha 11 de diciembre de 2020, del Ministerio de Gobernación.

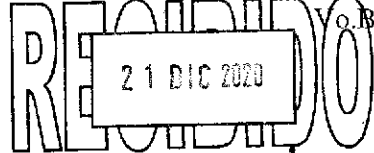
FECHA: 18 DIC 2020

Atentamente me dirijo a usted, para remitirle copia de la Resolución Ministerial Número 000598 de fecha 11 de diciembre de 2020, emitida por este Ministerio, la cual aprueba las modificaciones presupuestarias de la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica y la Gobernación Departamental de Quetzaltenango, por un monto de Q.712,000.00. Se adjuntan los Comprobantes de las Modificaciones Presupuestarias Números 322 de fecha 24 de noviembre, 323 y 324 de fecha 25 de noviembre, todos del año 2020, en estado aprobado para los efectos pertinentes.

Edwin Gabriel García García
Subcoordinador de Presupuesto
UDAF-
Ministerio de Gobernación

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
ASESORÍA ESPECÍFICA A LAS
GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES

2339



HORA: 9:39 FIRMA: [Signature]



Licenciado Rudy Alexander García García
SUBDIRECTOR
Unidad de Administración Financiera-UDAF-
Ministerio de Gobernación

Despacho

c.c. Archivo
RAGG /zrcg

RESOLUCIÓN 000598

FECHA 11 DIC 2020

LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN ANTINARCÓTICA Y GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE QUETZALTENANGO, SOLICITAN AUTORIZACIÓN DE TRES MODIFICACIONES DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE SETECIENTOS DOCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q712,000.00).

CONSIDERANDO:

Que la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica mediante OFICIO No. 1251-2020. REF. S. S. L. G./catp, de fecha 13 de noviembre y OFICIO No. 1263-2020. REF. S. S. L. G./catp, de fecha 19 de noviembre y la Gobernación Departamental de Quetzaltenango mediante Oficio No.846-2020-Ppto. de fecha 18 de noviembre, todos del año 2020, solicitan autorización de tres modificaciones presupuestarias por un monto total de SETECIENTOS DOCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q712,000.00).

CONSIDERANDO

Que la Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación, emitió las Resoluciones Números 371-2020 de fecha 17 de noviembre, 373-2020 y 374-2020 de fecha 20 de noviembre, todas del año 2020; en las que se establece que la modificación presupuestaria no afecta metas físicas.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Administración Financiera (UDAF) emitió el Dictamen Número **0110** de fecha **04 DIC 2020**, en el que opina que las modificaciones presupuestarias solicitadas, están con base a lo que establece el Artículo 32, numeral 3 literales a) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, y conforme lo establece el Artículo 13 del Decreto citado, la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria, quedando bajo responsabilidad de la autoridad de la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica y Gobernación Departamental de Quetzaltenango, las modificaciones planteadas y la utilización correcta de los créditos, para los destinos indicados en la presente gestión.

POR TANTO:

Este Despacho con base en lo considerado y con fundamento en el Artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; Artículo 27, literal m) Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; Artículos 13, 29, 29 Bis y 32, numeral 3 literales a) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.





RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica y Gobernación Departamental de Quetzaltenango, por un monto total de **SETECIENTOS DOCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q712,000.00)**, como una previsión, dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Gobernación, de conformidad con el comprobante CO2 consolidado a nivel institucional, que a continuación se indica:

Número CO2	Unidad Ejecutora	Fuente de Financiamiento	Débito	Crédito
			(Montos en Quetzales)	
322	Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica	21 Ingresos tributarios IVA Paz	382,000.00	382,000.00
323	Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica	21 Ingresos tributarios IVA Paz	315,000.00	315,000.00
324	Gobernación Departamental de Quetzaltenango	11 Ingresos corrientes	15,000.00	15,000.00
Total:			712,000.00	712,000.00

SEGUNDO: De acuerdo a lo solicitado por la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica y Gobernación Departamental de Quetzaltenango, el crédito presupuestario se destina principalmente a los renglones de gasto siguientes: 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte, 199 Otros servicios, 233 Prendas de vestir, 262 Combustibles y lubricantes, 268 Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C., 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas y 913 Sentencias judiciales.

TERCERO: La aprobación de la presente modificación presupuestaria no obliga a la realización del gasto; por lo que la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica y Gobernación Departamental de Quetzaltenango, son las responsables de las ejecuciones de los créditos presupuestarios autorizados, así como del cumplimiento de los objetivos y metas programadas para la continuidad del Plan Operativo Anual y del Plan Estratégico Institucional del presente ejercicio fiscal.

CUARTO: La modificación presupuestaria por el monto total de **SETECIENTOS DOCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q712,000.00)**, contenida en la presente Resolución Ministerial, surte efecto a partir de la fecha de la misma, debiendo la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica y Gobernación Departamental de Quetzaltenango, realizar los registros de las operaciones correspondientes.





NOTIFÍQUESE: Copia de esta Resolución y del Dictamen emitido por la Unidad de Administración Financiera (UDAF), a la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica y Gobernación Departamental de Quetzaltenango, Unidad de Auditoría Interna (UDAI), Dirección de Planificación (DIPLAN), Subdirección Administrativa de la Dirección de Servicios Administrativos y Financieros (DISAF) del Ministerio de Gobernación; y Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), para los efectos y controles respectivos.



Lic. Genári Rocael Reyes Mazariegos
Ministro de Gobernación

Lic. Oscar Humberto Conde López
Segundo Viceministro
Ministerio de Gobernación





DICTAMEN NÚMERO: Q110

DE FECHA: 04 DIC 2020

ASUNTO: LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN ANTINARCÓTICA Y GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE QUETZALTENANGO, SOLICITAN AUTORIZACIÓN DE TRES MODIFICACIONES DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE SETECIENTOS DOCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q712,000.00).

I. ANTECEDENTES:

- a. La Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica, mediante OFICIO No. 1251-2020. REF. S. S. L. G./catp, de fecha 13 de noviembre de 2020, solicita una modificación presupuestaria por un monto de Q.382,000.00, para financiar principalmente los renglones de gasto, 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte, 262 Combustibles y lubricantes y 297 Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas.
- b. La Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica, mediante OFICIO No. 1263-2020. REF. S. S. L. G./catp, de fecha 19 de noviembre de 2020, solicita una modificación presupuestaria por un monto de Q.315,000.00, para financiar principalmente los renglones de gasto, 199 Otros servicios, 233 Prendas de vestir y 268 Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.
- c. La Gobernación Departamental de Quetzaltenango, mediante Oficio No.846-2020-Ppto. de fecha 18 de noviembre de 2020, solicita modificación presupuestaria por un monto de Q.15,000.00, para financiar el renglón de gasto, 913 Sentencias judiciales.
- d. La Dirección de Planificación del Ministerio de Gobernación, emitió las Resoluciones Números 371-2020 de fecha 17 de noviembre, 373-2020 y 374-2020 de fecha 20 de noviembre, todas del año 2020; en la que se establecen que las modificaciones presupuestarias planteadas por la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica y Gobernación Departamental de Quetzaltenango, no afectan metas físicas.

II. ANÁLISIS:

- a. La Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica, solicita modificación presupuestaria para cubrir los gastos de mantenimiento y Over-haul a patrullas y una lancha tiburonera, pago de cupones de combustibles y arrendamiento de productos eléctricos, cableado, estructuras de redes y telefonía para esta Subdirección.
- b. La Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica, solicita modificación presupuestaria con el fin de poder solventar servicio de rotulación de perreras y el servicio de grúas, pago de uniformes tácticos y adquisición de tarjetas tipo gafete de identificación para el personal operativo.
- c. La Gobernación Departamental de Quetzaltenango, solicita modificación presupuestaria para cubrir pago de sentencia judicial.



- d. Se adjunta los Comprobantes de Reprogramación de Subproductos, Clase INTRA 2 a nivel de solicitado, debidamente firmados y sellados, los cuales fueron consolidados por la Unidad de Administración Financiera (UDAF); generándose los Comprobantes de Modificación Presupuestaria CO2 a nivel institucional números 322 de fecha 24 de noviembre, 323 y 324 de fecha 25 de noviembre, todos del año 2020.
- e. Los movimientos presupuestarios, se realizan dentro de la misma fuente de financiamiento así como se muestra en el cuadro siguiente:

Número CO2	Unidad Ejecutora	Fuente de Financiamiento	Débito	Crédito
			(Montos en Quetzales)	
322	Subdirección General de Análisis de Información Antinarcoática	21 Ingresos tributarios IVA Paz	382,000.00	382,000.00
323	Subdirección General de Análisis de Información Antinarcoática	21 Ingresos tributarios IVA Paz	315,000.00	315,000.00
324	Gobernación Departamental de Quetzaltenango	11 Ingresos corrientes	15,000.00	15,000.00
Total:			712,000.00	712,000.00

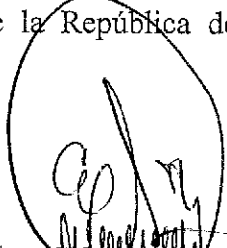
- f. La Subdirección General de Análisis de Información Antinarcoática y Gobernación Departamental de Quetzaltenango, consolidaron en el Sistema Informático de Gestión (Siges), las reprogramaciones de los subproductos que fueron solicitadas por sus centros de costo, cuyos comprobantes forman parte de las presentes gestiones.
- g. La Subdirección General de Análisis de Información Antinarcoática y Gobernación Departamental de Quetzaltenango, solicitan debitar principalmente de los renglones de gasto, 122 Impresión, encuadernación y reproducción, 133 Viáticos en el interior, 165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte, 171 Mantenimiento y reparación de edificios, 211 Alimentos para personas, 253 Llantas y neumáticos, 261 Elementos y compuestos químicos y 299 Otros materiales y suministros.
- h. Cuando la Resolución Ministerial esté firmada por las autoridades del Ministerio de Gobernación, esta Unidad de Administración Financiera (UDAF) aprobará los comprobantes de modificación presupuestaria CO2 en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), con el dato de la Resolución y posteriormente notificará a la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcoática y Gobernación Departamental de Quetzaltenango, Unidad de Auditoría Interna (UDAI), Dirección de Planificación (DIPLAN) y Subdirección de Servicios Administrativos y Financieros (DISAF) del Ministerio de Gobernación; y Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), para los efectos y controles respectivos.
- i. Las modificaciones presupuestarias se solicitan con base en lo que establece el Artículo 32, numeral 3 literales a) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.



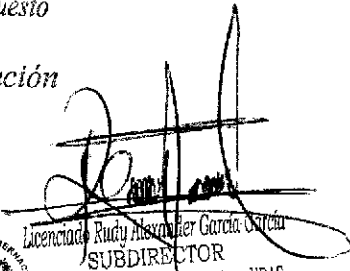
III. OPINIÓN:

En función de lo expuesto, esta Unidad de Administración Financiera (UDAF) **OPINA:** Que las modificaciones presupuestarias clase INTRA 2, solicitadas por la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica y Gobernación Departamental de Quetzaltenango, está con base en lo que establece el Artículo 32, numeral 3 literales a) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, por lo que es procedente su autorización por un monto total de **SETECIENTOS DOCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q712,000.00)**, para el destino indicado en las solicitudes de mérito. Se eleva al señor Ministro de Gobernación para su consideración y aprobación; el proyecto de Resolución que procede emitir en el ejercicio de las funciones que establece el Artículo 194, literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Artículo 32, numeral 3 literales a) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

Miguel Leonardo Canhuí de Paz
~~ANALISTA DE PRESUPUESTO~~
~~-UDAF-~~
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN


Edwin Gabriel García García
Subcoordinador de Presupuesto
-UDAF-
Ministerio de Gobernación




Licenciada Rudy Alejandra García García
SUBDIRECTOR
Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Gobernación

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00		MINISTERIO DE GOBERNACIÓN			25	11	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	000598		11	12	2,020	324
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
130005-15-00-000-001-000-165-0901-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-10,000.00	-10,000.00
130005-15-00-000-001-000-171-0901-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-2,600.00	-2,600.00
11130005-15-00-000-001-000-253-0901-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-2,400.00	-2,400.00
TOTAL ==>		-15,000.00	-15,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-15-00-000-001-000-913-0901-11-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	15,000.00	15,000.00
TOTAL ==>		15,000.00	15,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052230/9- REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE QUETZALTENANGO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00		MINISTERIO DE GOBERNACIÓN			25	11	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº DOCUMENTO
2	RESOLUCION	000598		11	12	2,020	324
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-15,000.00</u>		<u>15,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-15,000.00		15,000.00	
0000		-15,000.00		15,000.00
TOTAL		-15,000.00		15,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-15,000.00	15,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-15,000.00	15,000.00
TOTAL:		-15,000.00	15,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052230/9- REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE QUETZALTENANGO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	12	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00		MINISTERIO DE GOBERNACIÓN			25	11	2,020
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	000598		11	12	2,020	324
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-15,000.00	15,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-15,000.00	15,000.00
		10102 Ejecutiva	-15,000.00	15,000.00
TOTAL:			-15,000.00	15,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
15 - SERVICIOS DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y REGISTRO DE	-15,000.00	15,000.00
TOTAL:	-15,000.00	15,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENTI-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		
		TOTAL ==>	

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052230/9- REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE QUETZALTENANGO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	12	2,020
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00		MINISTERIO DE GOBERNACIÓN			25	11	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	000598		11	12	2,020	324
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CFR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052230/9- REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE QUETZALTENANGO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
11	12	2,020
DIA	MES	AÑO

Edwin Gabriel García García
Subcoordinador de Presupuesto
Ministerio de Gobernación

Rudy Alexander García García
SUBDIRECTOR
Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Gobernación
FIRMA